

Buenos Aires, 13 de agosto de 1974.-

Visto el presente expediente N° 165.281/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramitó la licitación privada N° 135/74 realizada con el objeto de adquirir quinientos mil (500.000) formularios "continuos" destinados al Departamento Contaduría de la mencionada Dirección; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución N° 309 de fecha 24 de julio último -Confr. fs. 5-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el correspondiente llamado a licitación, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 18.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

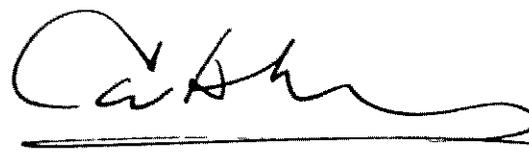
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 135/74, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "LAWSON PARAGON S.A.I.C.", de acuerdo a su oferta obrante a fs. 15/16 y por el importe total de PESOS: SESENTA MIL (\$ 60.000.--), Neto.-

2°) Apropiar el presente gasto a la Cuenta: "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERNETTI



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION